

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26368 *BADAJOZ*

Doña Lucía Peces Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, por el presente,

Hago Saber:

- Con fecha 6 de junio de 2019 se ha publicado en el BOE la declaración de Concurso Abreviado del deudor SCANIETO, S.L., y habiéndose detectado un error en el CIF y en el domicilio social, se procede a rectificar el edicto en el sentido: - Donde dice "Auto de Declaracion de Concurso Abreviado Voluntario del deudor SCANIETO, S.L., con CIF B65862930 con domicilio social sito en La Nava de Santiago (Badajoz), calle Palacios 9"; debe decir "Auto de Declaración de Concurso Abreviado voluntario del deudor SCANIETO, S.L., con CIF B65862930 con domicilio social sito con CIF B06651228, con domicilio en Calle Salesianos, 38 de la localidad de Mérida (Badajoz).

Badajoz, 10 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Lucía Peces Gómez.

ID: A190034881-1